

**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE  
TEMASCALAPA.**

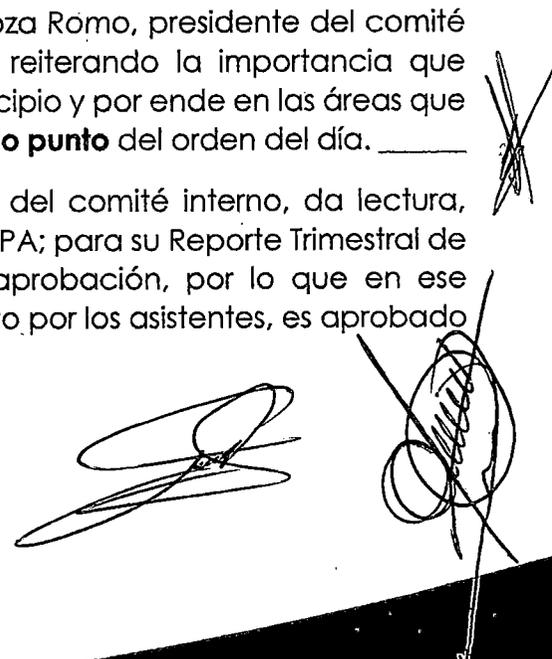
En el Municipio de Temascalapa, Estado de México siendo las doce horas del día veintiuno de junio año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la oficina de COMUNICACIÓN SOCIAL, ubicada en el primer nivel de presidencia municipal; el MTRO. MARCO MENDOZA ROMO (Coordinador de Comunicación Social), presidente y secretario técnico del comité interno; Lic. Guillermo Cruz Gómez (Enlace de Mejora Regulatoria Municipal); y el Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada (Contralor Interno Municipal), reunidos todos para efecto de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria 2024 del comité interno de COMUNICACIÓN SOCIAL, previa convocatoria y bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Mensaje de bienvenida a cargo del presidente del comité interno.
3. Lectura, revisión y en su caso aprobación del formato del segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA).
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

El uso de la palabra, el Mtro. Marcó Mendoza Romo, presidente del comité interno manifiesta a todos los asistentes que ha quedado agotado el **primer punto** del orden del día, quedando registrado un total de tres asistentes a la presente sesión, lo cual consta que la lista inicial se anexa a la presente acta para su debida constancia legal, declarando la existencia de Quórum legal para dar inicio a la presente sesión. \_\_\_\_\_

Siguiendo con el uso de la palabra el Mtro. Marcó Mendoza Romo, presidente del comité interno, brinda a los asistentes una cordial bienvenida, reiterando la importancia que representa el tema de Mejora Regulatoria en nuestro municipio y por ende en las áreas que integran la administración, dando por concluido el **segundo punto** del orden del día. \_\_\_\_\_

Continuando con el orden del día el secretario técnico del comité interno, da lectura, revisión y en su caso aprobación respectivo al formato RTAPA; para su Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual en lo anterior solicita su aprobación, por lo que en ese momento no habiendo comentarios y opiniones al respecto por los asistentes, es aprobado



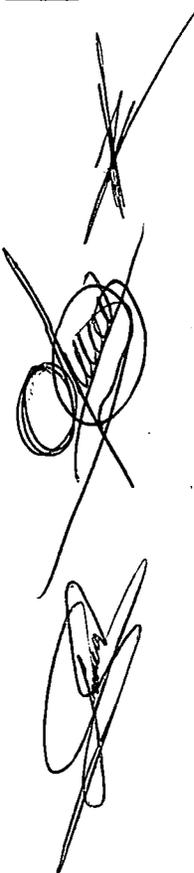


"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

por unanimidad de votos; dando por concluido el **tercer punto** del orden del día. \_\_\_\_\_

Siguiendo con el orden del día se pregunta a todos los asistentes si es deseo tomar el uso de la voz, ya que se encuentra dentro del punto del orden del día correspondiente a **asuntos generales**, no haciendo uso de la voz de ninguno de los presentes y no habiendo más asuntos que tratar, queda agotado este punto del orden del día. \_\_\_\_\_

El presidente del comité, declara formalmente **clausurada** la segunda sesión ordinaria 2024 del comité interno de mejora regulatoria de COMUNICACIÓN SOCIAL del municipio de Temascalapa, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, firmando al calce para su debida constancia legal a todos los que en ella intervinieron. \_\_\_\_\_



**Nombre(S) y firma:**

Presidente y secretario técnico del Comité Interno de Comunicación Social del Municipio de Temascalapa.	 Mtro. Marcó Mendez 
Enlace de Mejora Regulatoria Municipal.	 Lic. Guillermo Cruz Gómez 
Contralor Interno Municipal.	 Lic. Cuauhtémoc Martínez Quezada 

Estas firmas corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del año dos mil veinticuatro del comité interno de Mejora Regulatoria, celebrando en fecha veintiuno de junio del año dos mil veinticuatro. \_\_\_\_\_

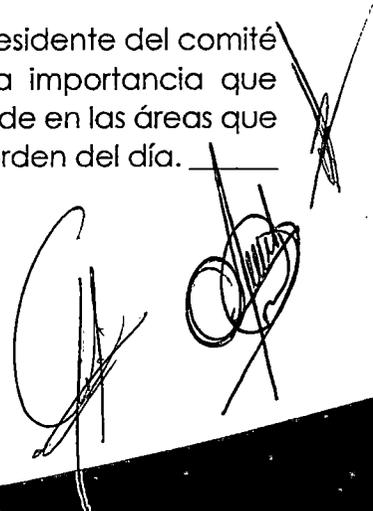
**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA DE RECURSOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.**

En el Municipio de Temascalapa, Estado de México siendo las doce horas del día veintiuno de junio año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la oficina de RECURSOS HUMANOS, ubicada en el primer nivel de presidencia municipal; el Lic. Ernesto Hernández Serrano (Director de Recursos Humanos), presidente y secretario técnico del comité interno; Lic. Guillermo Cruz Gómez (Enlace de Mejora Regulatoria Municipal); y el Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada (Contralor Interno Municipal), reunidos todos para efecto de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria 2024 del comité interno de RECURSOS HUMANOS, previa convocatoria y bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Mensaje de bienvenida a cargo del presidente del comité interno.
3. Lectura, revisión y en su caso aprobación del formato del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA).
4. Lectura y en su caso aprobación Manual de procedimientos y Manual de organización de Recursos Humanos de Temascalapa.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

El uso de la palabra, el Lic. Ernesto Hernández Serrano, presidente del comité interno manifiesta a todos los asistentes que ha quedado agotado el **primer punto** del orden del día, quedando registrado un total de tres asistentes a la presente sesión, lo cual consta que la lista inicial se anexa a la presente acta para su debida constancia legal, declarando la existencia de Quórum legal para dar inicio a la presente sesión. \_\_\_\_\_

Siguiendo con el uso de la palabra el Lic. Ernesto Hernández Serrano, presidente del comité interno, brinda a los asistentes una cordial bienvenida, reiterando la importancia que representa el tema de Mejora Regulatoria en nuestro municipio y por ende en las áreas que integran la administración, dando por concluido el **segundo punto** del orden del día. \_\_\_\_\_





Continuando con el orden del día el secretario técnico del comité interno, da lectura, revisión y en su caso aprobación respectivo al formato RTAPA; para su Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual en lo anterior solicita su aprobación, por lo que en ese momento no habiendo comentarios y opiniones al respecto por los asistentes, es aprobado por unanimidad de votos; dando por concluido el **tercer punto** del orden del día.

Continuando con el orden del día, el secretario técnico del comité interno, discute el Manual de procedimientos y Manual de organización de Recursos Humanos de Temascalapa, en lo anterior se solicita su aprobación, por lo que en este momento no habiendo comentarios ni opiniones al respecto por los asistentes, es aprobado por unanimidad de votos, una vez dado la aprobación queda concluido el **cuarto punto**, del orden del día.

Siguiendo con el orden del día se pregunta a todos los asistentes si es deseo tomar el uso de la voz, ya que se encuentra dentro del punto del orden del día correspondiente a **asuntos generales**, no haciendo uso de la voz de ninguno de los presentes y no habiendo más asuntos que tratar, queda agotado este punto del orden del día.

El presidente del comité, declara formalmente **clausurada** la segunda sesión ordinaria 2024 del comité interno de mejora regulatoria de RECURSOS HUMANOS del municipio de Temascalapa, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, firmando al calce para su debida constancia legal a todos los que en ella intervinieron.



**Nombre(S) y firma:**

Presidente y secretario técnico del Comité Interno de Recursos Humanos del Municipio de Temascalapa.	 Lic. Ernesto Hernández 
Enlace de Mejora Regulatoria Municipal.	 Lic. Guillermo Cruz Gómez 
Contralor Interno Municipal.	 Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada 

Estas firmas corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del año dos mil veinticuatro del comité interno de Mejora Regulatoria, celebrando en fecha veintiuno de junio del año dos mil veinticuatro. \_\_\_\_\_

**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE  
TEMASCALAPA.**

En el Municipio de Temascalapa, Estado de México siendo las doce horas del día veintiuno de junio año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la oficina de DESARROLLO AGROPECUARIO, ubicada en la planta baja de presidencia municipal; el C. Arnulfo Mayorga Orozco (Encargado de Desarrollo Agropecuario), presidente y secretario técnico del comité interno; Lic. Guillermo Cruz Gómez (Enlace de Mejora Regulatoria Municipal); y el Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada (Contralor Interno Municipal), reunidos todos para efecto de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria 2024 del comité interno de DESARROLLO AGROPECUARIO, previa convocatoria y bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Mensaje de bienvenida a cargo del presidente del comité interno.
3. Lectura, revisión y en su caso aprobación del formato del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA).
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

El uso de la palabra, el C. Arnulfo Mayorga Orozco, presidente del comité interno manifiesta a todos los asistentes que ha quedado agotado el **primer punto** del orden del día, quedando registrado un total de tres asistentes a la presente sesión, lo cual consta que la lista inicial se anexa a la presente acta para su debida constancia legal, declarando la existencia de Quórum legal para dar inicio a la presente sesión. \_\_\_\_\_

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Arnulfo Mayorga Orozco, presidente del comité interno, brinda a los asistentes una cordial bienvenida, reiterando la importancia que representa el tema de Mejora Regulatoria en nuestro municipio y por ende en las áreas que integran la administración, dando por concluido el **segundo punto** del orden del día. \_\_\_\_\_

Continuando con el orden del día el secretario técnico del comité interno, da lectura, revisión y en su caso aprobación respectivo al formato RTAPA; para su Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual en lo anterior solicita su aprobación, por lo que en ese



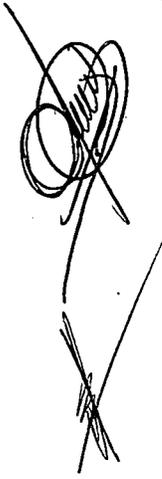


"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

momento no habiendo comentarios y opiniones al respecto por los asistentes, es aprobado por unanimidad de votos; dando por concluido el **tercer punto** del orden del día. \_\_\_\_\_

Siguiendo con el orden del día se pregunta a todos los asistentes si es deseo tomar el uso de la voz, ya que se encuentra dentro del punto del orden del día correspondiente a **asuntos generales**, no haciendo uso de la voz de ninguno de los presentes y no habiendo más asuntos que tratar, queda agotado este punto del orden del día. \_\_\_\_\_

El presidente del comité, declara formalmente **clausurada** la segunda sesión ordinaria 2024 del comité interno de mejora regulatoria de DESARROLLO AGROPECUARIO del municipio de Temascalapa, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día en qué se actúa, firmando al calce para su debida constancia legal a todos los que en ella intervinieron. \_\_\_\_\_





**Nombre(S) y firma:**

Presidente y secretario técnico del Comité Interno de Desarrollo Agropecuario del Municipio de Temascalapa.	 C. Arnulfo Mayorga Orozco 
Enlace de Mejora Regulatoria Municipal.	 Lic. Guillermo Cruz Gómez 
Contralor Interno Municipal.	 Lic. Cuauhtémoc Méndez Quezada 

Estas firmas corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del año dos mil veinticuatro del comité interno de Mejora Regulatoria, celebrando en fecha veintiuno de junio del año dos mil veinticuatro.



**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE  
TEMASCALAPA.**

En el Municipio de Temascalapa, Estado de México siendo las doce horas del día veintiuno de junio año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la oficina de la CONTRALORÍA MUNICIPAL, ubicada en el primer nivel de presidencia municipal Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada (Contralor Interno Municipal), presidente y secretario técnico del comité interno, Lic. Guillermo Cruz Gómez, Enlace de Mejora Regulatoria Municipal); reunidos todos para el efecto de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria 2024 del comité interno de la CONTRALORÍA MUNICIPAL, previa convocatoria y bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Mensaje de bienvenida a cargo del presidente del comité interno.
3. Lectura, revisión y en su caso aprobación del formato del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA).
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada, presidente del comité interno, manifiesta a todos los asistentes que ha quedado agotado el **primer punto** del orden del día, quedando registrado un total de dos asistentes a la presente sesión, lo cual consta con la lista inicial que es anexar a la presente acta para su debida constancia legal, declarando la existencia de Quórum legal para dar inicio a la presente sesión. \_\_\_\_\_

Siguiendo con el uso de la palabra, Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada, presidente del comité interno, brinda a los asistentes una cordial bienvenida, reiterando la importancia que representa el tema de mejora regulatoria en nuestro municipio y por ende en las áreas que integran la administración, dando por concluido el **segundo punto** del orden del día. \_\_\_\_\_

Continuando con el orden del día el secretario técnico del comité interno, da lectura, revisión y en su caso aprobación respectivo al formato RTAPA; para su Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual en lo anterior solicita su aprobación, por lo que en ese momento no habiendo comentarios y opiniones al respecto por los asistentes, es aprobado por unanimidad de votos; dando por concluido el **tercer punto** del orden del día.

Siguiendo con el orden del día se pregunta a todos los asistentes si es deseo tomar el uso de la voz, ya que se encuentra dentro del punto del orden del día correspondiente a **asuntos generales**, no haciendo uso de la voz de ninguno de los presentes y no habiendo más asuntos que tratar, queda agotado este punto del orden del día.

El presidente del comité, declara formalmente **clausurada** la segunda sesión ordinaria 2024 del comité interno de mejora regulatoria de la CONTRALORÍA MUNICIPAL del municipio de Temascalapa, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, firmando al calce para su debida constancia legal de todos los que en ella intervinieron.



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

**Nombre(S) y firma:**

Presidente y Secretario Técnico del Comité Interno de la Contraloría Interna Municipal	Lic. Cuauhtémoc <del>Martínez</del> <del>Quezada</del>  
Enlace de Mejora Regulatoria Municipal.	Lic. <del>Guillermo</del> <del>Cruz</del> <del>Gómez</del>  

Estas firmas corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del año dos mil veinticuatro del comité interno de Mejora Regulatoria, celebrando en fecha veintiuno de junio del año dos mil veinticuatro. \_\_\_\_\_



**SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN ESTATAL DE SECRETARÍA MEJORA REGULATORIA  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE  
TEMASCALAPA.**

En el Municipio de Temascalapa, Estado de México siendo las doce horas del día veintiuno de junio año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la oficina de DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO, ubicada en el primer nivel de presidencia municipal; la Ing. Alma Yadira García Cedillo (Directora del área de Desarrollo Económico y Turismo), presidenta y secretaria técnica del comité interno; Lic. Guillermo Cruz Gómez (Enlace de Mejora Regulatoria Municipal); y el Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada (Contralor Interno Municipal), reunidos todos para efecto de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria 2022 del comité interno de DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO, previa convocatoria y bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Mensaje de bienvenida a cargo del presidente del comité interno.
3. Lectura, revisión y en su caso aprobación del formato del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA).
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

El uso de la palabra, la Ing. Alma Yadira García Cedillo, presidenta del comité interno manifiesta a todos los asistentes que ha quedado agotado el **primer punto** del orden del día, quedando registrado un total de tres asistentes a la presente sesión, lo cual consta que la lista inicial se anexa a la presente acta para su debida constancia legal, declarando la existencia de Quórum legal para dar inicio a la presente sesión. \_\_\_\_\_

Siguiendo con el uso de la palabra la Ing. Alma Yadira García Cedillo, presidenta del comité interno, brinda a los asistentes una cordial bienvenida, reiterando la importancia que representa el tema de Mejora Regulatoria en nuestro municipio y por ende en las áreas que integran la administración, dando por concluido el **segundo punto** del orden del día. \_\_\_\_\_

Continuando con el orden del día el secretario técnico del comité interno, da lectura, revisión y en su caso aprobación respectivo al formato RTAPA; para su Reporte Trimestral de



TIERRA DE TRABAJO Y CAMBIO  
2022-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMASCALAPA, 2022-2024



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

Avance del Programa Anual en lo anterior solicita su aprobación, por lo que en ese momento no habiendo comentarios y opiniones al respecto por los asistentes, es aprobado por unanimidad de votos; dando por concluido el **tercer punto** del orden del día. \_\_\_\_\_

Siguiendo con el orden del día se pregunta a todos los asistentes si es deseo tomar el uso de la voz, ya que se encuentra dentro del punto del orden del día correspondiente a **asuntos generales**, no haciendo uso de la voz de ninguno de los presentes y no habiendo más asuntos que tratar, queda agotado este punto del orden del día. \_\_\_\_\_

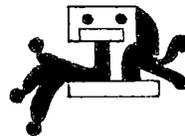
El presidente del comité, declara formalmente **clausurada** la segunda sesión ordinaria 2024 del comité interno de mejora regulatoria de DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO del municipio de Temascalapa, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día en qué se actúa, firmando al calce para su debida constancia legal a todos los que en ella intervinieron. \_\_\_\_\_



**Nombre(S) y firma:**

<p>Presidente y secretario técnico del Comité Interno de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de Temascalapa.</p>	  <p>Ing. Alma Yadira García Gómez</p>
<p>Enlace de Mejora Regulatoria Municipal.</p>	  <p>Lic. Guillermo Cruz Gómez</p>
<p>Contralor Interno Municipal.</p>	  <p>Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada</p>

Estas firmas corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del año dos mil veinticuatro del comité interno de Mejora Regulatoria, celebrando en veintiuno de junio del año dos mil veinticuatro. \_\_\_\_\_



**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA DE GOBIERNO MUNICIPAL Y REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO  
DE TEMASCALAPA.**

En el Municipio de Temascalapa, Estado de México siendo las doce horas del día veintiuno de junio año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la oficina de GOBIERNO MUNICIPAL Y REGLAMENTOS, ubicada en el primer nivel de presidencia municipal; Pt. Rodolfo Mayorga Rivera (Director de Gobierno Municipal y Reglamentos), presidente y secretario técnico del comité interno; Lic. Guillermo Cruz Gómez (Enlace de Mejora Regulatoria Municipal); y el Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada (Contralor Interno Municipal), reunidos todos para el efecto de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria 2024 del comité interno de Gobierno Municipal y Reglamentos, previa convocatoria y bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Mensaje de bienvenida a cargo del presidente del comité interno.
3. Lectura, revisión y en su caso aprobación del formato del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA).
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

El uso de la palabra el Pt. Rodolfo Mayorga Rivera presidente del comité interno, manifiesta a todos los asistentes que ha quedado agotado el **primer punto** del orden del día, quedando registrado un total de tres asistentes a la presente sesión, lo cual consta que la lista inicial se anexa a la presente acta para su debida constancia legal, declarando la existencia de Quórum legal para dar inicio a la presente sesión. \_\_\_\_\_

Siguiendo con el uso de la palabra, Pt. Rodolfo Mayorga Rivera, presidente del comité interno, brinda a los asistentes una cordial bienvenida, reiterando la importancia que representa el tema de Mejora Regulatoria en nuestro municipio y por ende en las áreas que integran la administración, dando por concluido el **segundo punto** del orden del día. \_\_\_\_\_

Continuando con el orden del día el secretario técnico del comité interno, da lectura, revisión y en su caso aprobación respectivo al formato RTAPA; para su Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual en lo anterior solicita su aprobación, por lo que en ese momento no habiendo comentarios y opiniones al respecto por los asistentes, es aprobado





"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

por unanimidad de votos; dando por concluido el **tercer punto** del orden del día. \_\_\_\_\_

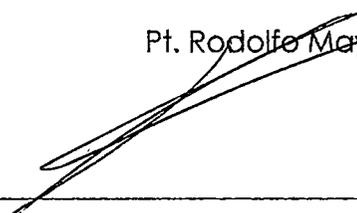
Siguiendo con el orden del día se pregunta a todos los asistentes si es deseo tomar el uso de la voz, ya que se encuentra dentro del punto del orden del día correspondiente a **asuntos generales**, no haciendo uso de la voz de ninguno de los presentes y no habiendo más asuntos que tratar, queda agotado este punto del orden del día. \_\_\_\_\_

El presidente del comité, declara formalmente **clausurada** la segunda sesión ordinaria 2024 del comité interno de mejora regulatoria de GOBIERNO MUNICIPAL Y REGLAMENTOS del municipio de Temascalapa, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, firmando al calce para su debida constancia legal a todos los que en ella intervinieron. \_\_\_\_\_





**Nombre(S) y firma:**

Presidente y secretario técnico del Comité Interno de Gobierno Municipal y Reglamentos del Municipio de Temascalapa.	 Pt. Rodolfo Mayorga Rivera 
Enlace de Mejora Regulatoria Municipal.	 Lic. Guillermo Cruz Gómez 
Contralor Interno Municipal.	 Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada 

Estas firmas corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del año dos mil veinticuatro del comité interno de Mejora Regulatoria, celebrando en fecha veintiuno de junio del año dos mil veinticuatro.

**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.**

En el Municipio de Temascalapa, Estado de México siendo las doce horas del día veintinueve de junio año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la oficina de DERECHOS HUMANOS, ubicada en el segundo nivel de presidencia municipal; el Lic. Juan Manuel Rodríguez Domínguez (Director de Derechos Humanos), presidente y secretario técnico del comité interno; Lic. Guillermo Cruz Gómez (Enlace de Mejora Regulatoria Municipal); y el Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada (Contralor Interno Municipal), reunidos todos para efecto de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria 2024 del comité interno de DERECHOS HUMANOS, previa convocatoria y bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Mensaje de bienvenida a cargo del presidente del comité interno.
3. Lectura, revisión y en su caso aprobación del formato del segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA).
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

El uso de la palabra, el Lic. Juan Manuel Rodríguez Domínguez, presidente del comité interno manifiesta a todos los asistentes que ha quedado agotado el **primer punto** del orden del día, quedando registrado un total de tres asistentes a la presente sesión, lo cual consta que la lista inicial se anexa a la presente acta para su debida constancia legal, declarando la existencia de Quórum legal para dar inicio a la presente sesión. \_\_\_\_\_

Siguiendo con el uso de la palabra el Lic. Juan Manuel Rodríguez Domínguez, presidente del comité interno, brinda a los asistentes una cordial bienvenida, reiterando la importancia que representa el tema de Mejora Regulatoria en nuestro municipio y por ende en las áreas que integran la administración, dando por concluido el **segundo punto** del orden del día. \_\_\_\_\_

Continuando con el orden del día el secretario técnico del comité interno, da lectura, revisión y en su caso aprobación respectivo al formato RTAPA; para su Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual en lo anterior solicita su aprobación, por lo que en ese momento no habiendo comentarios y opiniones al respecto por los asistentes, es aprobada \_\_\_\_\_



por unanimidad de votos; dando por concluido el **tercer punto** del orden del día. \_\_\_\_\_

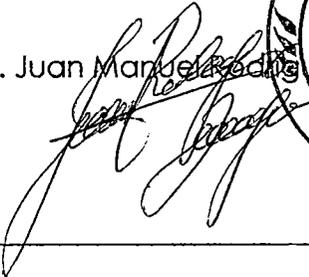
Siguiendo con el orden del día se pregunta a todos los asistentes si es deseo tomar el uso de la voz, ya que se encuentra dentro del punto del orden del día correspondiente a **asuntos generales**, no haciendo uso de la voz de ninguno de los presentes y no habiendo más asuntos que tratar, queda agotado este punto del orden del día. \_\_\_\_\_

El presidente del comité, declara formalmente **clausurada** la segunda sesión ordinaria 2024 del comité interno de mejora regulatoria de DERECHOS HUMANOS del municipio de Temascalapa, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día en qué se actúa, firmando al calce para su debida constancia legal a todos los que en ella intervinieron. \_\_\_\_\_



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

Nombre(S) y firma:

Presidente y secretario técnico del Comité Interno de Derechos Humanos del Municipio de Temascalapa.	Lic. Juan Manuel Rodríguez Domínguez  
Enlace de Mejora Regulatoria Municipal.	Lic. Guillermo Cruz Gómez  
Contralor Interno Municipal.	Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada  

Estas firmas corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del año dos mil veinticuatro del comité interno de Mejora Regulatoria, celebrando en la fecha veintiuno de junio del dos mil veinticuatro \_\_\_\_\_

**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE  
TEMASCALAPA.**

En el Municipio de Temascalapa, Estado de México siendo las doce horas del día veintiuno de junio año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la oficina de la DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA, ubicada en el primer nivel de presidencia municipal; el Lic. Gabriel López Carbajal (Director de la Dirección General Jurídica), presidente y secretario técnico del comité interno; Lic. Guillermo Cruz Gómez (Enlace de Mejora Regulatoria Municipal); y el Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada (Contralor Interno Municipal), reunidos todos para efecto de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria 2024 del comité interno de la DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA, previa convocatoria y bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Mensaje de bienvenida a cargo del presidente del comité interno.
3. Lectura, revisión y en su caso aprobación del formato del segundo reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA).
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

El uso de la palabra, el Lic. Gabriel López Carbajal, presidente del comité interno manifiesta a todos los asistentes que ha quedado agotado el **primer punto** del orden del día, quedando registrado un total de tres asistentes a la presente sesión, lo cual consta que la lista inicial se anexa a la presente acta para su debida constancia legal, declarando la existencia de Quórum legal para dar inicio a la presente sesión. \_\_\_\_\_

Siguiendo con el uso de la palabra el Lic. Gabriel López Carbajal, presidente del comité interno, brinda a los asistentes una cordial bienvenida, reiterando la importancia que representa el tema de Mejora Regulatoria en nuestro municipio y por ende en las áreas que integran la administración, dando por concluido el **segundo punto** del orden del día. \_\_\_\_\_

Continuando con el orden del día el secretario técnico del comité interno, da lectura, revisión y en su caso aprobación respectivo al formato RTAPA; para su Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual en lo anterior solicita su aprobación, por lo que en ese \_\_\_\_\_



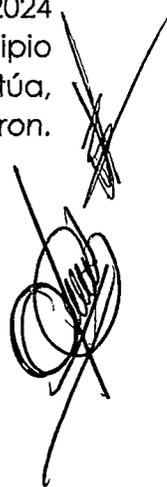
"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

momento no habiendo comentarios y opiniones al respecto por los asistentes, es aprobado por unanimidad de votos; dando por concluido el **tercer punto** del orden del día. \_\_\_\_\_

Siguiendo con el orden del día se pregunta a todos los asistentes si es deseo tomar el uso de la voz, ya que se encuentra dentro del punto del orden del día correspondiente a **asuntos generales**, no haciendo uso de la voz de ninguno de los presentes y no habiendo más asuntos que tratar, queda agotado este punto del orden del día. \_\_\_\_\_

El presidente del comité, declara formalmente **clausurada** la segunda sesión ordinaria 2024 del comité interno de mejora regulatoria de la DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA del municipio de Temascalapa, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, firmando al calce para su debida constancia legal a todos los que en ella intervinieron.

\_\_\_\_\_





Nombre(S) y firma:

<p>Presidente y secretario técnico del Comité Interno de la Dirección General Jurídica del Municipio de Temascalapa.</p>	<p> Lic. Gabriel López Carbajal</p> 
<p>Enlace de Mejora Regulatoria Municipal.</p>	<p> Lic. Guillermo Cruz Gomez</p> 
<p>Contralor Interno Municipal.</p>	<p> Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada</p> 

Estas firmas corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del año dos mil veinticuatro del comité interno de Mejora Regulatoria, celebrando en veintiuno de junio del año dos mil veinticuatro. \_\_\_\_\_





**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD DEL MUNICIPIO DE  
TEMASCALAPA.**

En el Municipio de Temascalapa, Estado de México siendo las catorce horas del día trece de marzo año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la oficina de DESARROLLO SOCIAL Y SOCIAL , ubicada en la planta baja de presidencia municipal; la C. Ana María Godínez Badillo (Directora de Desarrollo Social y Salud ), presidenta y secretaria técnica del comité interno; Lic. Guillermo Cruz Gómez (Enlace de Mejora Regulatoria Municipal); y el Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada (Contralor Interno Municipal), reunidos todos para efecto de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria 2024 del comité interno de DESARROLLO SOCIAL Y SALUD , previa convocatoria y bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Mensaje de bienvenida a cargo del presidente del comité interno.
3. Lectura, revisión y en su caso aprobación del formato del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA).
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

El uso de la palabra, la C. Ana María Godínez Badillo, presidenta del comité interno manifiesta a todos los asistentes que ha quedado agotado el **primer punto** del orden del día, quedando registrado un total de tres asistentes a la presente sesión, lo cual consta que la lista inicial se anexa a la presente acta para su debida constancia legal, declarando la existencia de Quórum legal para dar inicio a la presente sesión. \_\_\_\_\_

Siguiendo con el uso de la palabra la C. Ana María Godínez Badillo, presidenta del comité interno, brinda a los asistentes una cordial bienvenida, reiterando la importancia que representa el tema de Mejora Regulatoria en nuestro municipio y por ende en las áreas que integran la administración, dando por concluido el **segundo punto** del orden del día. \_\_\_\_\_

Continuando con el orden del día el secretario técnico del comité interno, da lectura, revisión y en su caso aprobación respectivo al formato RTAPA; para su Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual en lo anterior solicita su aprobación, por lo que en ese momento no habiendo comentarios y opiniones al respecto por los asistentes, es aprobado

*[Handwritten signatures and initials]*



por unanimidad de votos; dando por concluido el **tercer punto** del orden del día. \_\_\_\_\_

Siguiendo con el orden del día se pregunta a todos los asistentes si es deseo tomar el uso de la voz, ya que se encuentra dentro del punto del orden del día correspondiente a **asuntos generales**, no haciendo uso de la voz de ninguno de los presentes y no habiendo más asuntos que tratar, queda agotado este punto del orden del día. \_\_\_\_\_

El presidente del comité, declara formalmente **clausurada** la segunda sesión ordinaria 2024 del comité interno de mejora regulatoria de DESARROLLO SOCIAL Y SALUD del municipio de Temascalapa, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, firmando al calce para su debida constancia legal a todos los que en ella intervinieron. \_\_\_\_\_

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



Nombre(S) y firma:

<p>Presidente y secretario técnico del Comité Interno de Desarrollo Social y Salud del Municipio de Temascalapa.</p>	<p> C. Ana María Godínez Bernal</p> 
<p>Enlace de Mejora Regulatoria Municipal.</p>	<p><del>Lic. Guillermo Cruz Gómez</del></p> 
<p>Contralor Interno Municipal.</p>	<p>Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada</p> 

Estas firmas corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del año dos mil veinticuatro del comité interno de Mejora Regulatoria, celebrando en veintiuno de junio del año dos mil veinticuatro. \_\_\_\_\_

**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA DEL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.**

En el Municipio de Temascalapa, Estado de México siendo las doce horas del día veintiuno de junio del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la oficina de DESARROLLO URBANO, ubicada en el primer nivel de presidencia municipal; la Ing.Arq. Maricruz Martínez Campos (Directora de Desarrollo Urbano), presidenta y secretaria técnica del comité interno; Lic. Guillermo Cruz Gómez (Enlace de Mejora Regulatoria Municipal); y el Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada (Contralor Interno Municipal), reunidos todos para efecto de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria 2024 del comité interno de DESARROLLO URBANO, previa convocatoria y bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Mensaje de bienvenida a cargo del presidente del comité interno.
3. Lectura, revisión y en su caso aprobación del formato del segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA).
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

El uso de la palabra, la Ing.Arq. Maricruz Martínez Campos, presidenta del comité interno manifiesta a todos los asistentes que ha quedado agotado el **primer punto** del orden del día, quedando registrado un total de tres asistentes a la presente sesión, lo cual consta que la lista inicial se anexa a la presente acta para su debida constancia legal, declarando la existencia de Quórum legal para dar inicio a la presente sesión. \_\_\_\_\_

Siguiendo con el uso de la palabra la Ing.Arq. Maricruz Martínez Campos, presidenta del comité interno, brinda a los asistentes una cordial bienvenida, reiterando la importancia que representa el tema de Mejora Regulatoria en nuestro municipio y por ende en las áreas que integran la administración, dando por concluido el **segundo punto** del orden del día. \_\_\_\_\_

Continuando con el orden del día el secretario técnico del comité interno, da lectura, revisión y en su caso aprobación respectivo al formato RTAPA; para su Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual en lo anterior solicita su aprobación, por lo que en ese momento no habiendo comentarios y opiniones al respecto por los asistentes, es aprobado \_\_\_\_\_



TIERRA DE TRABAJO Y CAMBIO  
2022-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMASCALAPA, 2022-2024



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

por unanimidad de votos; dando por concluido el **tercer punto** del orden del día. \_\_\_\_\_

Siguiendo con el orden del día se pregunta a todos los asistentes si es deseo tomar el uso de la voz, ya que se encuentra dentro del punto del orden del día correspondiente a **asuntos generales**, no haciendo uso de la voz de ninguno de los presentes y no habiendo más asuntos que tratar, queda agotado este punto del orden del día. \_\_\_\_\_

El presidente del comité, declara formalmente **clausurada** la segunda sesión ordinaria 2024 del comité interno de mejora regulatoria de DESARROLLO URBANO del municipio de Temascalapa, siendo las catorce con cuarenta minutos del día en que se actúa, firmando al calce para su debida constancia legal a todos los que en ella intervinieron. \_\_\_\_\_



**Nombre(S) y firma:**

<p>Presidenta y secretaria técnica del Comité Interno de Desarrollo Urbano del Municipio de Temascalapa.</p>	  <p>Ing. Arq. Maricruz Martínez Campos</p>
<p>Enlace de Mejora Regulatoria Municipal.</p>	  <p>Lic. Guillermo Cruz Gómez</p>
<p>Contralor Interno Municipal.</p>	  <p>Lic. Cuauhtémoc Martínez Quezada</p>

Estas firmas corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del año dos mil veinticuatro del comité interno de Mejora Regulatoria, celebrando en fecha veintiuno de junio del año dos mil veinticuatro. \_\_\_\_\_

**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.**

En el Municipio de Temascalapa, Estado de México siendo las doce horas del día veintiuno de junio dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la oficina de ECOLOGÍA, ubicada en el primer nivel de presidencia municipal; el Ing. Manuel Miranda Sánchez (Director de Ecología), presidente y secretario técnico del comité interno; Lic. Guillermo Cruz Gómez (Enlace de Mejora Regulatoria Municipal); y el Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada (Contralor Interno Municipal), reunidos todos para efecto de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria 2024 del comité interno de ECOLOGÍA, previa convocatoria y bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Mensaje de bienvenida a cargo del presidente del comité interno.
3. Lectura, revisión y en su caso aprobación del formato del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA).
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

El uso de la palabra, el Ing. Manuel Miranda Sánchez, presidente del comité interno manifiesta a todos los asistentes que ha quedado agotado el **primer punto** del orden del día, quedando registrado un total de tres asistentes a la presente sesión, lo cual consta que la lista inicial se anexa a la presente acta para su debida constancia legal, declarando la existencia de Quórum legal para dar inicio a la presente sesión. \_\_\_\_\_

Siguiendo con el uso de la palabra el Ing. Manuel Miranda Sánchez, presidente del comité interno, brinda a los asistentes una cordial bienvenida, reiterando la importancia que representa el tema de Mejora Regulatoria en nuestro municipio y por ende en las áreas que integran la administración, dando por concluido el **segundo punto** del orden del día. \_\_\_\_\_

Continuando con el orden del día el secretario técnico del comité interno, da lectura, revisión y en su caso aprobación respectivo al formato RTAPA; para su Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual en lo anterior solicita su aprobación, por lo que en ese momento no habiendo comentarios y opiniones al respecto por los asistentes, es aprobado por unanimidad de votos; dando por concluido el **tercer punto** del orden del día. \_\_\_\_\_



Siguiendo con el orden del día se pregunta a todos los asistentes si es deseo tomar el uso de la voz, ya que se encuentra dentro del punto del orden del día correspondiente a **asuntos generales**, no haciendo uso de la voz de ninguno de los presentes y no habiendo más asuntos que tratar, queda agotado este punto del orden del día. \_\_\_\_\_

El presidente del comité, declara formalmente **clausurada** la segunda sesión ordinaria 2024 del comité interno de mejora regulatoria de ECOLOGÍA del municipio de Temascalapa, siendo las catorce con cuarenta minutos del día en qué se actúa, firmando al calce para su debida constancia legal a todos los que en ella intervinieron. \_\_\_\_\_



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

**Nombre(S) y firma:**

<p>Presidente y secretario técnico del Comité Interno de Ecología del Municipio de Temascalapa.</p>	 Ing. Manuel Miranda Sanchez 
<p>Enlace de Mejora Regulatoria Municipal.</p>	 Lic. Guillermo Cruz Gómez 
<p>Contralor Interno Municipal.</p>	 Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada. 

Estas firmas corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del año dos mil veinticuatro del comité interno de Mejora Regulatoria, celebrando en fecha veintiuno de junio del año dos mil veinticuatro. \_\_\_\_\_



**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DEL MUNICIPIO DE  
TEMASCALAPA.**

En el Municipio de Temascalapa, Estado de México siendo las doce horas del día veintiuno de junio año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la oficina de EDUCACIÓN, Y CULTURA, ubicada en el primer nivel de presidencia municipal; el Mtro. Camilo Ismael Santillán Camargo (Director de Educación y Cultura), presidente y secretario técnico del comité interno; Lic. Guillermo Cruz Gómez (Enlace de Mejora Regulatoria Municipal); y el Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada (Contralor Interno Municipal), reunidos todos para efecto de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria 2024 del comité interno de EDUCACIÓN Y CULTURA, previa convocatoria y bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Mensaje de bienvenida a cargo del presidente del comité interno.
3. Lectura, revisión y en su caso aprobación del formato del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA).
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

El uso de la palabra, el Mtro. Camilo Ismael Santillán Camargo, presidente del comité interno manifiesta a todos los asistentes que ha quedado agotado el **primer punto** del orden del día, quedando registrado un total de tres asistentes a la presente sesión, lo cual consta que la lista inicial se anexa a la presente acta para su debida constancia legal, declarando la existencia de Quórum legal para dar inicio a la presente sesión. \_\_\_\_\_

Siguiendo con el uso de la palabra el Mtro. Camilo Ismael Santillán Camargo, presidente del comité interno, brinda a los asistentes una cordial bienvenida, reiterando la importancia que representa el tema de Mejora Regulatoria en nuestro municipio y por ende en las áreas que integran la administración, dando por concluido el **segundo punto** del orden del día. \_\_\_\_\_

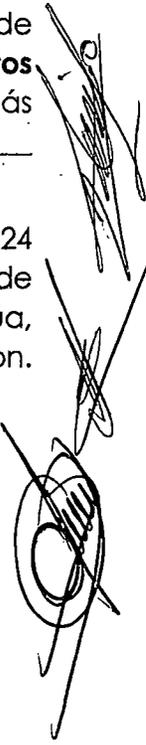
Continuando con el orden del día el secretario técnico del comité interno, da lectura, revisión y en su caso aprobación respectivo al formato RTAPA; para su Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual en lo anterior solicita su aprobación, por lo que en ese momento no habiendo comentarios y opiniones al respecto por los asistentes, es aprobado.



por unanimidad de votos; dando por concluido el **tercer punto** del orden del día. \_\_\_\_\_

Siguiendo con el orden del día se pregunta a todos los asistentes si es deseo tomar el uso de la voz, ya que se encuentra dentro del punto del orden del día correspondiente a **asuntos generales**, no haciendo uso de la voz de ninguno de los presentes y no habiendo más asuntos que tratar, queda agotado este punto del orden del día. \_\_\_\_\_

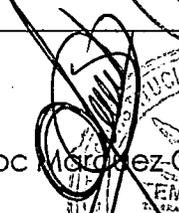
El presidente del comité, declara formalmente **clausurada** la segunda sesión ordinaria 2024 del comité interno de mejora regulatoria de EDUCACIÓN Y CULTURA, del municipio de Temascalapa, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, firmando al calce para su debida constancia legal a todos los que en ella intervinieron. \_\_\_\_\_



Nombre(S) y firma:



"2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO"

Presidente y secretario técnico del Comité Interno de Educación Y Cultura, del Municipio de Temascalapa.	Mtro. Camilo Ismael Santillan Camacho  
Enlace de Mejora Regulatoria Municipal.	Lic. Guillermo Cruz Gómez  
Contralor Interno Municipal.	Lic. Cuauhtémoc Martínez-Quezada  

Estas firmas corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del año dos mil veinticuatro del comité interno de Mejora Regulatoria, celebrando en fecha veintiuno de junio del año dos mil veinticuatro. \_\_\_\_\_

**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA DE GOBIERNO DIGITAL, DEL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA.**

En el Municipio de Temascalapa, Estado de México siendo las doce horas del día veintiuno de junio año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en la oficina de GOBIERNO DIGITAL, ubicada en el segundo nivel de presidencia municipal; la Lic. Yanet Choreño Viveros (Directora de Gobierno Digital), presidente y secretario técnico del comité interno; Lic. Guillermo Cruz Gómez (Enlace de Mejora Regulatoria Municipal); y el Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada (Contralor Interno Municipal), reunidos todos para efecto de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria 2024 del comité interno de GOBIERNO DIGITAL, previa convocatoria y bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Mensaje de bienvenida a cargo del presidente del comité interno
3. Lectura, revisión y en su caso aprobación del formato del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA).
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

El uso de la palabra, la Lic. Yanet Choreño Viveros, presidenta del comité interno manifiesta a todos los asistentes que ha quedado agotado el **primer punto** del orden del día, quedando registrado un total de tres asistentes a la presente sesión, lo cual consta que la lista inicial se anexa a la presente acta para su debida constancia legal, declarando la existencia de Quórum legal para dar inicio a la presente sesión. \_\_\_\_\_

Siguiendo con el uso de la palabra; la Lic. Yanet Choreño Viveros, presidente del comité interno, brinda a los asistentes una cordial bienvenida, reiterando la importancia que representa el tema de Mejora Regulatoria en nuestro municipio y por ende en las áreas que integran la administración, dando por concluido el **segundo punto** del orden del día. \_\_\_\_\_

Continuando con el orden del día el secretario técnico del comité interno, da lectura, revisión y en su caso aprobación respectivo al formato RTAPA; para su Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual en lo anterior solicita su aprobación, por lo que en ese momento no habiendo comentarios y opiniones al respecto por los asistentes, es aprobado \_\_\_\_\_





por unanimidad de votos; dando por concluido el **tercer punto** del orden del día. \_\_\_\_\_

Siguiendo con el orden del día se pregunta a todos los asistentes si es deseo tomar el uso de la voz, ya que se encuentra dentro del punto del orden del día correspondiente a **asuntos generales**, no haciendo uso de la voz de ninguno de los presentes y no habiendo más asuntos que tratar, queda agotado este punto del orden del día. \_\_\_\_\_

El presidente del comité, declara formalmente **clausurada** la segunda sesión ordinaria 2024 del comité interno de mejora regulatoria de Gobierno Digital del municipio de Temascalapa, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, firmando al calce para su debida constancia legal a todos los que en ella intervinieron. \_\_\_\_\_



**Nombre(S) y firma:**

<p>Presidente y secretario técnico del Comité Interno Control Patrimonial del Municipio de Temascalapa.</p>	<p> Lic. Yanet Chorená </p>
<p>Enlace de Mejora Regulatoria Municipal.</p>	<p> Lic. Guillermo Cruz Gómez </p>
<p>Contralor Interno Municipal.</p>	<p> Lic. Cuauhtémoc Márquez Quezada </p>

Estas firmas corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del año dos mil veinticuatro del comité interno de Mejora Regulatoria, celebrando en veintiuno de junio del año dos mil veinticuatro. \_\_\_\_\_